

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 07/06/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 2458 kW de capacidad de acceso y 2730 kW de potencia pico denominada FV Polacra Solar 4, promovida por Caurium Solar 1, SL (número de expediente 13270209246). [2022/5747]

Con fecha 26/5/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Caurium Solar 1 S.L.

Domicilio: Avenida de la Constitución 34, 1 izq, Sevilla

Características principales: Planta fotovoltaica "FV Polacra Solar 4" de 2458 kW de potencia instalada y capacidad de acceso y 2730 kW pico, compuesta por 4200 módulos fotovoltaicos de 650 Wp. Los módulos se conectan formando 75 strings de 28 módulos. Dispondrá de 1 centro de transformación tipo skid con dos inversores de 1263 kVA y dos transformadores de 1300 kVA. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 15 kV de 751 m que parte del centro de transformación hasta el centro de seccionamiento de la planta. De ahí partirá una línea subterránea de doble circuito de 56 m hasta el punto de entronque haciendo entrada y salida en el apoyo RVI2ALDU//6 de línea aérea de media tensión PLM712.

Situación: Polígono 142, parcelas 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 278, 225 del término municipal de Manzanares (Ciudad Real). La superficie vallada será de 7,129 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 7 de junio de 2022

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA